

LA TRÍADA PERVERSA: AUTOCRACIA, CONFLICTO Y FRAGILIDAD DEL ESTADO EN VENEZUELA¹

FRANCISCO ALFARO PAREJA*

Resumen

La liberalización de la democracia venezolana entre 1999 y 2007 y la autocratización del régimen híbrido que inicia ese año y se extiende hasta nuestros días, ha generado un conflicto político multidimensional, crónico e inextricable. Una de las consecuencias de esta dinámica ha sido la fragilización de las capacidades del Estado, tanto aquellas centradas en el monopolio de la violencia como otras más amplias, lo que se refleja, por un lado, en un proceso incremental de desinstitucionalización y, por otro, en la emergencia humanitaria compleja. A su vez, y fundamentalmente desde la llegada de Nicolás Maduro a la presidencia de la república en 2013, la fragilidad del Estado en determinadas funciones que le son propias, ha sido parte de su estrategia de consolidación en el poder debido a la debilidad de los primeros años en su primer período presidencial. Este artículo examina la interrelación de la autocracia con la complejización del conflicto y la fragilización del Estado como una dinámica de ida y vuelta, en una especie de tríada perversa, con graves consecuencias para la gobernabilidad del país y la seguridad de la región, así como para la esperanza de recuperar el estado de derecho en Venezuela.

Palabras clave: régimen híbrido, autocracia, conflicto, fragilidad estatal, Venezuela.

The Perverse Triad: Autocracy, Conflict, and State Fragility in Venezuela

Abstract

The transit to Venezuela's illiberal democracy has generated a multidimensional, chronic and inextricable political conflict. That transit period (1999-2007) and up to nowadays increased authoritarianism and created a hybrid regime. The main consequences of this dynamic have been the weakening of the capacities of the liberal State in basic functions: The monopoly of violence and the institutionalization of liberal democracy. Instead, it has attempted to create new ones. As a result, a complex humanitarian emergency crisis emerged. Since the arrival of Nicolás Maduro to the presidency of the Republic (2013) up to the present day, what seemed a State fragility or incapacity to perform its functions was a deliberate strategy of consolidation in power. This article examines the interrelation of autocracy, the complexity of the conflict, and the fragility of the State as a dynamic back and forth, in a kind of perverse triad, with consequences for the governability of the country and for security in the region, as well as for recovering democracy and the rule of law in Venezuela.

Keywords: Autocracy, Conflict, State Fragility, Hybrid Regime, Venezuela.

La triade perverse: l'autocratie, le conflit et la fragilité de l'État au Vénézuéla

Résumé

La non libération de la démocratie vénézuélienne entre 1999 et 2007 et l'autocratisation du régime hybride qui a commencé en 1999 et qui continue à nos jours a généré un conflit politique multidimensionnelle, chronique et inextricable. Une des conséquences de cette dynamique a été la fragilité des capacités de l'État, aussi bien celles-là axées sur le monopole de la violence comme d'autres plus grandes, ce qui se reflète d'un côté, dans un processus progressif de désinstitutionalisation et de l'autre côté, dans une urgence humanitaire complexe. À la fois, et fondamentalement dès l'arrivée de Nicolas Maduro à la présidence de la République en 2013, la fragilité de l'État dans des certaines fonctions étant propres à lui a fait partie de sa stratégie de consolidation dans le pouvoir dû à la faiblesse des premières années de son premier période présidentiel. Cet article examine l'interrelation de l'autocratie avec la complexification du conflit et la fragilité de l'État comme une dynamique de va-et-vient dans une sorte de triade perverse avec des graves conséquences pour la gouvernance du pays et la sécurité de la région ainsi que pour l'espoir de rétablir l'État de droit au Vénézuéla.

Mots clés: régime hybride, autocratie, conflit, fragilité de l'État, Vénézuéla.

¹ Este artículo parte de la ponencia desarrollada en el Congreso de LASA y en el encuentro de la Sección de Estudios Venezolanos de LASA, ambos en 2021, titulada *Crónica de una muerte por desangramiento. De la democracia liberal al autoritarismo hegemónico en Venezuela*. Para llevar adelante esta tarea de adaptación se contó con el apoyo de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), a través de su primer programa de apoyo a los miembros del Foro Cúcuta.

Introducción

La autocratización del régimen híbrido en Venezuela es una dinámica que ha venido evolucionando, al menos desde el año 2004. Sin embargo, desde el año 2007, con el desconocimiento de las consecuencias del resultado del referéndum consultivo, por parte del expresidente Hugo Chávez, se acelera el tránsito hacia un autoritarismo competitivo que derivará, años más tarde, en un autoritarismo hegemónico.

Esa autocratización ha generado, por un lado, una mayor complejidad del conflicto, lo cual ha redundado, a su vez, en un aumento de la fragilización del Estado, lo cual se refleja, de una parte, en un proceso incremental de desinstitucionalización y, por otra, en la cada vez más profunda emergencia humanitaria compleja. A su vez, y fundamentalmente desde la llegada de Nicolás Maduro a la presidencia de la república, la fragilización del Estado en determinadas funciones que le son propias, ha sido parte de su estrategia de consolidación en el poder por la debilidad de los primeros años en su primer período presidencial. Esta dinámica, ha ido sumando nuevas variables, entre las que destaca, la disminución del ejercicio del monopolio de la violencia legal del Estado en determinadas zonas del país y de la administración de recursos frente a grupos que se disputan territorios por el control de recursos.

A la luz del proceso de autocratización del régimen híbrido se examina la interrelación de esta con el cada vez complejo conflicto multidimensional e inextricable y el incremento en la fragilidad del Estado como una dinámica de ida y vuelta, en una especie de tríada perversa, con graves consecuencias para la gobernabilidad del país y la seguridad de la región, así como para la esperanza de recuperar el Estado de Derecho en Venezuela. Finalmente, se plantean algunos desafíos que se le presentan a la sociedad democrática local para resistir y a la comunidad internacional para articular iniciativas que permitan aumentar la efectividad operativa en el abordaje de la situación venezolana.

La autocratización del régimen híbrido y el origen del conflicto político

Con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela, se inició un progresivo desplazamiento de la democracia liberal representativa hacia un modelo iliberal. Si bien la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, en comparación con la de 1961, centraliza mucho más el poder en torno al Poder Ejecutivo, implementa la reelección inmediata y elimina la bicameralidad parlamentaria, incorpora, por

otra parte, el concepto de democracia participativa, enfatizando la necesidad de abrir la representatividad más allá de los partidos y grupos de interés, desarrolla un capítulo dedicado a los derechos humanos y mantiene los valores fundamentales de la democracia representativa y del Estado Social de Derecho. No obstante, el proyecto desarrollado por Chávez comienza muy pronto a distanciarse de la Constitución.

Para entender el cambio progresivo en el sistema político, se introduce el concepto de régimen híbrido utilizado por Steven Levitsky y Lucan Way (Camero, 2016: 27), categoría que permite entender la complejidad de un sistema compuesto de elementos combinados de la democracia representativa, de la iliberal y/o del autoritarismo en diverso grado. Camero enfatiza que un régimen híbrido no es democrático, pero tampoco es dictatorial: “Conserva rituales, procedimientos típicos de los sistemas políticos democráticos, pero estos procedimientos están intervenidos, penetrados, condicionados, impidiendo que se conviertan en un cambio efectivo en la correlación y funcionamiento del poder”. Según la caracterización, el venezolano podría ser calificado como un régimen híbrido, en cuanto a que ha ido transitando de manera mixta entre diversas gradualidades de estos modelos, sin obtener de parte de la comunidad internacional una reacción contundente sino cuando ya estaba bien avanzado el proceso de autocratización.

En su primer lustro, la tendencia del gobierno venezolano fue la de impulsar un modelo basado en la democracia directa que buscaba sustituir los mecanismos representativos con la esperanza de revivir una especie de democracia antigua (Martínez Meucci, 2012: 327-333). En 2007, Chávez somete a referéndum un nuevo proyecto constitucional, con la idea de formalizar el modelo del Socialismo del Siglo XXI, basado en el estado comunal y la democracia revolucionaria y protagónica. A pesar del rechazo que sufrió la propuesta y del reconocimiento de los resultados, Chávez no asume las consecuencias de este. El gobierno implementaría vía decreto, con la complacencia de un parlamento casi completamente oficialista, el nuevo proyecto planteado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, en el cual señala que la democracia protagónica y revolucionaria es la genuina y auténtica, “no como en la democracia representativa (donde) (...) se legitima el interés de grupos minoritarios contrapuestos al interés general de la sociedad” (Chávez, 2007b: 30-32). En el período 2007 – 2015 el autoritarismo avanza de manera más efectiva. Señala Camero (2016: 33-34) que en los autoritarismos electorales la gobernabilidad tiende a ser más estable

porque el mantenimiento de ciertas formas democráticas camufla el verdadero carácter del régimen.

Hasta 2015, el gráfico del Democracy Index clasificaba a Venezuela dentro del rango de los regímenes híbridos. Ya en 2017 el país se situaba como un régimen autoritario, con un índice de 3.87 puntos (The Economist Intelligence Unit, 2017). Es entonces cuando el régimen deriva hacia un autoritarismo hegemónico, con vocación totalitaria (López Maya, 2017), en palabras de Bitar (2019: 182), una regresión hacia la dictadura a través de un deslizamiento en la ambigüedad, con el desconocimiento de los resultados de las elecciones parlamentarias de 2015 de cuatro diputados del estado Amazonas, la suspensión del proceso de convocatoria al referéndum revocatorio presidencial en octubre de 2016, la supresión de competencias del Parlamento por parte del Tribunal Supremo de Justicia en marzo de 2017 y la imposición de la Asamblea Nacional Constituyente en agosto de ese año (Ver Gráfico 1).

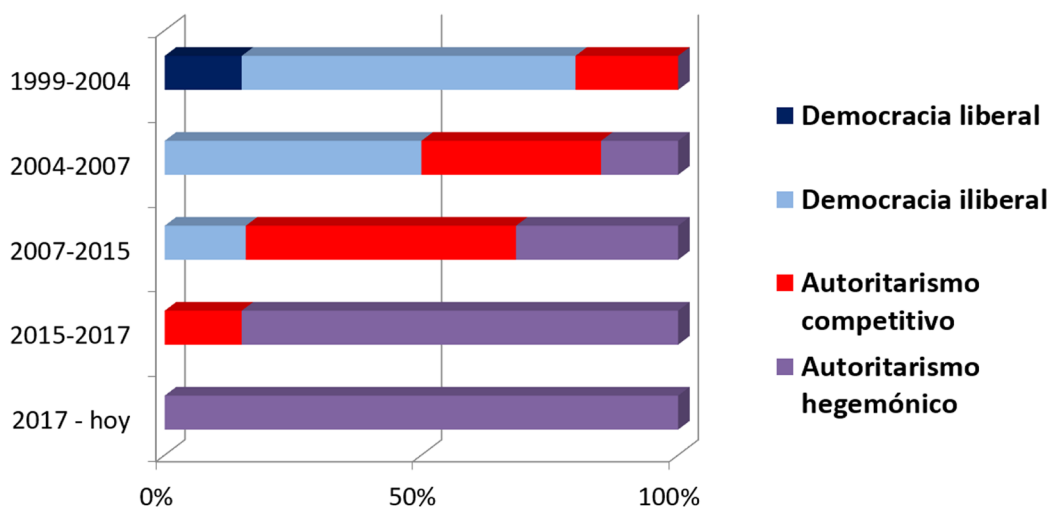
La iliberalización de la democracia y la posterior autocratización del régimen híbrido generó desde finales del siglo pasado un conflicto político entre dos coaliciones que se ha extendido hasta nuestros días: una de ellas a favor una democracia iliberal al principio (cubierta de un manto de democracia participativa al menos hasta el año 2007) y, posteriormente, un modelo revolucio-

nario, que ha desarrollado de manera sistemática tipos de violencia directa, cultural y estructural. Por su parte, si bien la coalición opositora ha promovido ocasionalmente acciones de fuerza(1) y tipos de violencia(2), lo ha hecho cuando se genera una crisis estratégica debido a la mutación del régimen híbrido en su proceso de iliberalización y/o autocratización, siendo los sectores radicales quienes asumen el control de la coalición. Sin embargo, su actuación sistemática ha estado conducida, en especial a partir de 2006, por el sector moderado, enmarcando las acciones en los canales institucionales y en la promoción de valores políticos basados en la democracia representativa. En ese sentido, se pueden definir dichas coaliciones a la luz de principios fundamentales defendidos, mayoritariamente, a lo largo de veinte años o, como señala Morlino (2008: 7), su justificación ideológica: por un lado, una Coalición de tendencia Iliberal Revolucionaria (CIR) en torno a Hugo Chávez, primero, y Nicolás Maduro después y, por otro, una Coalición de tendencia Liberal Democrática (CLD) en torno a líderes opositores a lo largo de los años y, más recientemente, en torno a Juan Guaidó.

Si bien el venezolano es un conflicto intraestatal, porque enfrenta a actores de un mismo Estado, no es convencional porque entre ellos hay grandes asimetrías (Martínez Meucci y Alfaro Pareja, 2020), lo cual ha

Dr. Francisco Alfaro Pareja
Investigador externo
Universidad Simón Bolívar

Gráfico 1. Caracterización del régimen político Evolución 1999-2021



Nota: Los porcentajes reflejados en esta y las siguientes láminas no representan valores cuantitativos. Simplemente buscan facilitar visualmente el tránsito de un régimen híbrido democrático a uno autoritario competitivo, y de este a uno hegemónico, a partir de eventos y acciones concretas acaecidas en los años señalados en cada barra. Sin embargo, esta propuesta es susceptible de ser desarrollada metodológicamente.

tenido incidencia, por ejemplo, en la ineffectividad de seis mecanismos alternativos de diálogo y negociación (MADN) que han se instalado ante el colapso de los mecanismos tradicionales para regular conflictos políticos(3). Adicionalmente, desde sus inicios, pero con mayor fuerza desde el año 2016, ha tenido influencia de actores internacionales, tanto estatales, multilaterales y paraestatales, e impacto más allá de sus fronteras, lo cual lo transforma en un conflicto con consecuencias en la seguridad regional, tanto convencional como no convencional, y dentro del ámbito de la geopolítica mundial, con lo cual algunos han llegado a denominarlo como una guerra no convencional, debido a la magnitud del desastre económico y político y por la emergencia humanitaria, o guerra híbrida (Eickhoff, 2021) por la diversidad de tácticas y herramientas que se utilizan, porque se finge que no hay una guerra o no se participa de ella y porque no se tiene claro cuándo empieza ni cuándo termina. Sin embargo, etiquetarlo como guerra, simplifica la dinámica sólo a regulaciones violentas, lo cual no es el caso, ya que también hay regulaciones pacíficas

La dinámica entre la CIR y la CLD es como la de los archipiélagos que, siguiendo a Arnaldo Esté, se refiere a un conjunto de islas, grandes y pequeñas, cada una con sus características, necesidades y visiones propias pero que, al mismo tiempo, se considera una entidad que constituye un territorio común (Diez y McCoy, 2002: 61). Es importante decir que en el caso de la CIR los islotes, más que referirse a partidos, se refieren a individuos y grupos de poder que se posicionan entre una línea dura (*hardliner*) y otra blanda (*softliner*), pero todos ellos sometidos a la verticalidad del núcleo de poder (Briceño, 2021: 1) lo cual cuestionaría que realmente sean archipiélagos porque los islotes están incomunicados entre sí y son incapaces de establecer relaciones de cooperación que no provengan de las exigencias del núcleo de poder. En el caso de la CLD, los islotes se refieren, más que a personas, a la dinámica e interacción entre partidos y movimientos políticos que se alternan entre una línea radical y otra moderada.

En el caso de la CIR, la llegada de Chávez a la Presidencia en 1999 implicó el arribo al poder de dos sectores sociales que habían estado alejados de la política partidista desde 1958: la izquierda radical y el estamento militar. Esta coalición planteaba el paradigma de la democracia participativa y protagónica que se alimentaba de concepciones liberales, cristianas y socialistas para el fortalecimiento de la soberanía popular. Al respecto Aveledo Coll (2017: 31) señala que el chavismo, como ideología, es popular por cuanto define su objetivo en la liberación del pueblo “organizado y consciente”, y

es autoritario por cuanto excluye a todo agente social contrario a esta liberación. Chávez aglutinó ideologías adversas a la democracia representativa, así como el descontento social en torno a la debacle del bipartidismo. Definido por Carrera Damas como una “ideología de reemplazo”, el pensamiento antiliberal y anticapitalista se recondujo bajo formas nacionalistas “(...) Si ensayamos una especie de «genealogía» de las convicciones (...) encontramos al menos dos de estas fuentes: el pensamiento de la izquierda comunista guerrillera de la década de 1960 (...) y el bolivarianismo nacionalista tradicional del Ejército” (Straka, 2017: 83-84).

La irrupción de Chávez implicó una ruptura deliberada con la élite política bipartidista que había gobernado el país. Señala Aveledo (2014: 13-14) que, aunque la percepción nacional acerca de la naturaleza del proyecto político era poco clara, la retórica estuvo siempre marcada por la agresividad, el elatismo, la demagogia y una mezcla de influencias ideológicas. Este discurso y forma de hacer política vaticinaba un quiebre con los valores políticos liberales y dos reglas no escritas, fundamentales para la democracia representativa: la tolerancia y la contención (Levitsky y Ziblatt, 2018: 122). En el caso de la CIR, Chávez representó un archipiélago aglutinador en sí mismo, pero, al mismo tiempo, procuraba representar una pluralidad de intereses e ideologías, muchas veces contradictorias entre sí (Diez y McCoy, 2012: 64-65). Ahora bien, la sustitución del modelo representativo, no es sólo una violación al texto constitucional venezolano, sino también del marco hemisférico contenido en la Carta Democrática Interamericana (CDIA), suscrita por los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 11 de septiembre de 2001, y que consagra específicamente a la democracia representativa y sus elementos como “la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos” (CDIA, 2001: Art 2, 3 y 4).

La CIR siempre se mantuvo homogéneamente alineada detrás del personalismo de Chávez y bajo el principio de lealtad absoluta a su persona, enfatizando en diversas oportunidades su transfiguración en Pueblo: “¡yo no soy yo; yo soy un pueblo carajo (...) y al pueblo se respeta!” (Chávez, 2010). La ideología de esta coalición bebe también de la objetivación de las creencias políticas de Hugo Chávez (Aveledo Coll, 2017: 31). Si bien con su muerte, en la CIR se debilita el pegamento personal, el principio de lealtad al líder se mantendría. Para los miembros de la CIR, la autoridad derivada de Nicolás Maduro como nuevo líder de la revolución emanaba, más que de su elección como presidente en abril de 2013, de su designación como candidato directamente

por Chávez en diciembre de 2012. Su liderazgo, a pesar de un respaldo leal sería frágil, y en la dinámica de la CIR los islotes toman mayor relevancia y asumen más autonomía en el marco del archipiélago. No obstante, Maduro asumiría pronto una política de feudalización y de reparto de poder, como se verá más adelante.

En el caso de la CLD, partidos de diversas tendencias ideológicas, pero coincidentes en la defensa de los valores políticos liberales y la democracia representativa de la Constitución de 1961 y luego en la Carta Democrática Interamericana, comenzaron a converger, más allá de sus diferencias, en un archipiélago en contra del proyecto que lideraba Chávez. A diferencia de la CIR, el liderazgo de la CLD ha sido siempre compartido. A partir de la victoria en el referéndum del 2007, la CLD adoptó la CRBV como suya debido al distanciamiento definitivo de la CIR con respecto a los valores presentes en el texto. Destaca entonces que, en esta primera fase, en términos generales, salvo con excepciones, fueron los grupos no partidistas: empresarios, sindicatos, sector petrolero, militares, estudiantes y/o medios de comunicación, los que lideraron el islote radical y los partidos políticos quienes ocuparon el sector o islote moderado, retomando progresivamente el control del archipiélago. Fue solo hasta junio de 2009 cuando, a petición de once organizaciones políticas se constituyó la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que era: “(...) una alianza con definiciones políticas, reglas claras y dirección colectiva efectiva, capaz de superar las divisiones ideológicas izquierda-derecha y los prejuicios entre partidos viejos y nuevos (...)” (Aveledo, 2014: 33-35). Esto la llevó a acumular progresivamente fuerzas y a alcanzar la victoria en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015.

La pérdida del apoyo mayoritario hizo que la CIR decidiera transitar hacia un autoritarismo hegemónico, que se concreta con la esterilización de las competencias del Parlamento vía judicial, la elección presidencial no reconocida de mayo de 2018 y la autoproclamación del gobierno interino por parte del diputado opositor Juan Guaidó en enero de 2019. Asimismo, el proceso de autocratización y desinstitucionalización, vino de la mano con un mayor involucramiento de los actores internacionales en apoyo a las coaliciones locales, lo cual derivó en la existencia de dos instancias que se auto adjudicaron la legitimidad de origen del poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Moral y, a su vez, en retaliaciones contra cada una de ellas: por parte de la CIR, se han producido detenciones arbitrarias, inhabilitaciones políticas, proscripción partidista y represión contra la CLD y sus seguidores. Por parte de la comunidad democrática internacional, en especial EEUU, se ha

producido un incremento exponencial de las sanciones personales y generales contra la CIR y el Estado venezolano. Sin embargo, Martínez Meucci y Alfaro Pareja (2020: 12-15) enfatizan que el conflicto entre ambas coaliciones desde sus inicios ha sido muy asimétrico en cuatro dimensiones fundamentales: a) el carácter político contrapuesto de las coaliciones enfrentadas; b) el control del Estado; c) el uso y las víctimas de las armas de fuego; d) la naturaleza de los apoyos internacionales recibidos por ambas coaliciones. Todo esto, sin duda, ha contribuido a acelerar el proceso de fragilización de las capacidades del Estado frente a sus deberes con su territorio y sociedad.

La fragilidad del Estado y el agravamiento del conflicto

Utilizar el término ‘fragilización’ para calificar a un Estado es un tema polémico que genera debate a nivel internacional. Algunos especialistas señalan su vaguedad e incluso su uso contradictorio, enfatizando que esta definición puede tener fines adicionales a los relacionados con la simple calificación y caracterización desde el punto de vista del análisis y que, adicionalmente, puede justificar intervenciones, afectar la soberanía o justificar el financiamiento y la ayuda de un país con fondos externos. Desde la definición de Helman y Ratner en 1992 (citados por Grimm, Lemay-Hébert y Nayx, 2014: 199) el debate sobre la fragilidad estatal se ha ido incrementando a lo largo de casi tres décadas. Valga recordar que Helman y Ratner enfatizaron, a partir de las experiencias de colapso de Somalia y la extinta Yugoslavia, que estaba emergiendo el nuevo fenómeno de los Estados Fallidos, es decir, aquellos incapaces de ser sostenibles por sí mismos como miembros de la comunidad internacional.

No existe aún una definición unánime sobre lo que es un Estado Frágil, pero las diversas definiciones de fragilidad tienden a ofrecer distintos enfoques dependiendo de las áreas del Estado que es importante reformar o reconstruir. Tal como señala Clausen (2016: 25), diversas definiciones ponen el acento de la fragilidad en distintos puntos: a) las amenazas a la seguridad nacional, regional y/o global, b) la falta de desarrollo económico, c) un déficit de legitimidad, d) una capacidad institucional débil, e) una combinación de todos esos factores.

Posterior a los ataques terroristas ocurridos en Nueva York y Washington DC, en Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001, la idea de que la fragilidad estatal podía ser una amenaza a la seguridad nacional de los países occidentales tomó fuerza. Según Grimm, Lemay-Hébert y Nayx (2014: 200), el discurso emer-

gente sobre los Estados frágiles jugó un papel en la difusión de esta nueva concepción de la política exterior de EEUU basada en el ‘nexo’ entre seguridad y desarrollo. Las implicaciones del uso de la categoría Estado Frágil se explican en la reconceptualización del exsecretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, quien enfatiza que estas amenazas provenían cada vez más de gobiernos a los que “se les permitía violar los derechos de sus ciudadanos individuales”. Por tanto, estos países se habían “convertido en una amenaza no sólo para a su propia gente, pero también a sus propios vecinos, y de hecho al mundo”. Esto, para algunos especialistas, podría justificar diversas formas de intervención de los países democráticos.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) ha desarrollado un concepto más amplio a través de un informe anual que publica desde el año 2013. Su enfoque más que en calificar a los Estados, apunta a identificar contextos frágiles y sus aristas. En ese sentido, reconocen que las causas de la fragilidad son complejas, están interconectadas y, a menudo, están profundamente arraigadas en los países y comunidades más afectadas. De hecho, su secretario general, Ángel Gurría (2020: 3 y 4), enfatiza que abordar los problemas de fragilidad requiere un enfoque basado en las necesidades, prioridades y resiliencia locales. Su concepto es uno de los más utilizados e influyentes, e identifica la fragilidad de los Estados cuando “las estructuras estatales carecen de voluntad política y/o capacidad para proporcionar las funciones básicas necesarias para la reducción

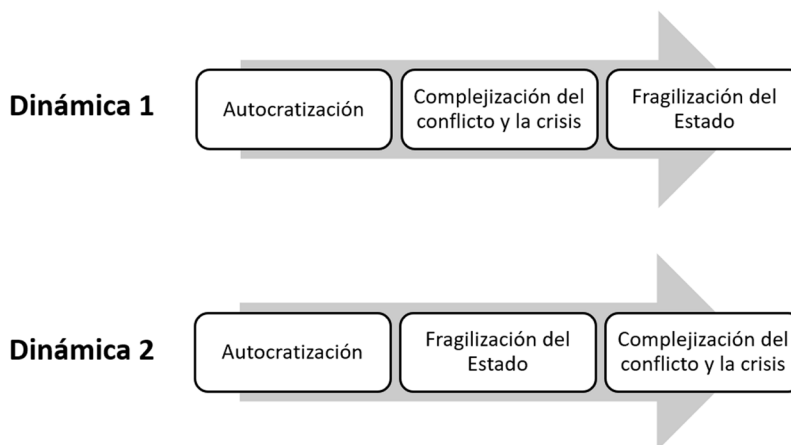
de la pobreza, impulsar el desarrollo y salvaguardar la seguridad y los derechos humanos de sus poblaciones” (Citado por Grimm, Lemay-Hébert y Nayx, 2014: pp. 203). A su vez, caracteriza la fragilidad como la combinación de exposición al riesgo y la insuficiente capacidad del Estado, los sistemas y/o las comunidades para gestionar, absorber o mitigar esos riesgos. La fragilidad puede conducir a resultados negativos que incluyen violencia, pobreza, desigualdad, desplazamiento y degradación ambiental y política (OECD, 2020: pp. 5-8).

En los últimos años, las capacidades del Estado venezolano han sido fragilizadas, por una parte, por efecto derivado del proceso de desinstitucionalización en diversas áreas, que se ha venido incrementando desde hace más de una década, pero con más fuerza a partir del año 2016 con la autocratización del régimen híbrido y con la situación de lo que puede denominarse como soberanía múltiple a partir del año 2019 con dos gobiernos: el de Nicolás Maduro y el de Juan Guaidó, presidente del Parlamento. Asimismo, la progresiva feudalización del monopolio de la violencia y el ejercicio económico en diversos territorios por el control de recursos para consolidar el régimen autoritario, ha incrementado la fragilización. En ese sentido, se trata de una relación bidireccional donde el autoritarismo incrementa los niveles de la crisis y el conflicto, generando una mayor fragilización y, a su vez, para la consolidación del autoritarismo, se fragiliza deliberadamente al Estado, con lo cual se incrementan los niveles de conflictividad y se agrava la crisis (Ver Gráfico 2).

Dr. Francisco Alfaro Pareja
Investigador externo
Universidad Simón Bolívar

Gráfico 2.

Relación entre autocratización, conflicto y fragilización del Estado en Venezuela



Fuente: Elaboración propia.

Ya no solo se trata del choque de modelos políticos en torno a la democracia liberal representativa y un autoritarismo hegemónico basado en una revolución socialista, sino que la concepción de estado moderno weberiano y sus funciones, parece estar también en discusión entre los principales islotes de ambos archipiélagos. Esta ausencia de consenso entre la coalición gobernante y la opositora, es una causa adicional de agravamiento del conflicto en Venezuela.

El Índice de Estados Frágiles (FSI, por sus siglas en inglés), promovido por el Fondo para la Paz, es una herramienta que permite resaltar, no solo las presiones normales que experimentan todos los Estados, sino también identificar cuándo esas presiones superan la capacidad de los mismos para gestionar esas presiones. Es un ranking anual, basado en el seguimiento de cuatro indicadores divididos a su vez en tres subindicadores, relativos a las capacidades de un Estado: A) Indicadores de cohesión: aparato de seguridad, élites divididas en facciones y grupos agraviados, B) Indicadores económicos: declive económico, desarrollo desigual, fuga humana y de cerebros, C) Indicadores políticos: legitimidad estatal, servicios públicos, derechos humanos y estado de derecho, y D) Indicadores sociales y transversales: presiones demográficas, refugiados y desplazados internos, intervención externa (Fragile States Index, 2021: 40-48). Venezuela aparece para 2021 en el número 25 del ranking (siendo el número 1 el estado con mayor fragilidad) de 179 países analizados, estando dentro de la categoría de Estados en Alerta, entre los países que más han empeorado sus indicadores en la última década junto a países como Siria, Libia, Mali y Yemen (Fragile State Index, 2021: 11).

Si se examinan brevemente cada uno de los indicadores, se observa cómo en Venezuela la situación ha ido empeorando dramáticamente. No es casualidad que el tránsito del régimen híbrido hacia un autoritarismo y la emergencia humanitaria compleja den cuenta de la multidimensionalidad del conflicto:

A) En cuanto a los Indicadores de cohesión, se observa que a nivel del aparato de seguridad y militar, este se encuentra bajo el control de civiles, pero no bajo la lógica de la separación de la esfera civil y la militar, sino en el marco del paradigma de la unión cívico militar, con un alto componente ideológico y un bajo grado de profesionalismo; hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros en el país con la anuencia, en algunos casos, de la coalición gobernante; el uso de la violencia por parte del Estado suele estar políticamente motivada y su uso es excesivo(4); hay además territorios rurales, fronterizos, selváticos y periurbanos donde el Estado ha perdido

o cedido parcial o ampliamente el control a manos de grupos irregulares (Insight Crime, 2021). A nivel de las élites divididas en facciones, se observa una fragmentación de las instituciones del Estado en ausencia de legitimidad de un liderazgo ampliamente aceptado como representante por toda la ciudadanía, lo cual se agrava a partir de enero de 2019 con la situación de una soberanía múltiple entre Maduro y Guaidó, y la división en cuanto a su reconocimiento a nivel internacional (BBC Mundo, 2019). La mayor parte no han llegado a sus cargos públicos mediante elecciones justas, transparentes y limpias; si bien no hay facciones por raza, etnia o religión, la mayor parte de los recursos están concentrados en la coalición de poder y el sistema político no representa a la población. A nivel de grupos agraviados, existen divisiones por razones políticas, donde algunos tienen acceso a determinados servicios públicos, donde se han producido graves violaciones de derechos, como persecuciones, torturas, encarcelamientos y desapariciones por motivos políticos, por parte de organismos de seguridad del Estado y de colectivos paraestatales y donde las víctimas, tanto del pasado como del presente, no han sido reparadas. Según Ávila (2022: 345), en el Reporte Venezuela del Monitor de Fuerza Letal, los niveles de letalidad policial en el país son alarmantes: cinco mil civiles muertos por las fuerzas de seguridad anualmente durante los últimos cuatro años analizados, números superiores a los de Brasil que tiene siete veces su población. Por otra parte, al mes de febrero de 2022, la cifra de presos políticos, según la organización Foro Penal era de 240.

B) En cuanto a los Indicadores económicos, a nivel del declive económico la situación del país tanto en el aspecto macro como en el micro, es realmente desastrosa; la hiperinflación se ha mantenido en niveles récord, la devaluación de la moneda, la pérdida del poder adquisitivo ha sido descomunal, el PIB ha caído 74% entre 2014 y 2020 y el aumento de la pobreza extrema ha sido exponencial: de 9% de la población en 2011 pasó a 76,6% en 2021 (Equipo ENCOVI, 2021). A nivel del desarrollo desigual, el sistema económico se ha convertido en discriminatorio al no garantizar la canasta básica (productos mínimos necesarios para la subsistencia), al socavar las condiciones para la educación gratuita y la alimentación escolar en todos sus niveles (Equipo ENCOVI, 2021); finalmente, a nivel de fuga humana y de cerebros, la emergencia humanitaria compleja ha generado la pérdida del tejido social, político y profesional del país. Un número significativo de pro-

fesionales ha dejado el país en condiciones de huida, de pérdida de su capital intelectual si no logran insertarse en las áreas para las cuales fueron formados (Vargas Ribas, 2018: 93). En términos generales, la diáspora alcanza los 5.4 millones de venezolanos en el exterior (ACNUR, 2021), siendo el país con más refugiados en el mundo, sólo por detrás de Siria.

- C) En cuanto a los Indicadores políticos, a nivel de la legitimidad del Estado, el grado de desconfianza y desaprobación con la CIR alcanza altos niveles; la CLD en 2014, 2017 y 2019 lideró enormes movilizaciones por motivos políticos las cuales fueron fuertemente reprimidas dejando un saldo de heridos, detenidos y fallecidos considerables; los niveles y escándalos de corrupción son numerosos; los principales partidos están proscritos y los dirigentes inhabilitados o en el exilio; el gobierno no cuenta con legitimidad de origen; no ha habido transición de poder en más de dos décadas; las elecciones no son transparentes ni justas y se han registrado asesinatos por causas políticas. A nivel de servicios públicos, existe un colapso generalizado de los servicios de acceso al agua, la electricidad, el gas doméstico, el combustible, la salud, la educación, el transporte y las vacunas contra el covid-19, situación que se agrava exponencialmente al salir de la capital, Caracas (Equipo ENCOVI, 2021). A nivel de derechos humanos y estado de derecho, ha habido una violación sistemática y masiva de derechos en el ámbito civil, militar, político, social, económico, ambiental y hacia minorías políticas y étnicas, reportada por organizaciones nacionales y organismos internacionales (Misión internacional independiente de determinación de hechos de la ONU, 2020).
- D) Finalmente, en cuanto a Indicadores sociales y transversales, a nivel de las presiones demográficas, el éxodo forzado de millones de personas ha afectado el tejido social de diversas maneras. La población se redujo a 28,7 millones de habitantes; hay una pérdida de 3 años en la esperanza de vida; se redujo la tasa de natalidad y aumentó la de mortalidad (Equipo ENCOVI, 2021). Algunos hablan incluso de un daño antropológico (Uzcátegui, 2020), para precisar la profundidad de la intervención estatal en las relaciones sociales y la psiquis de sus habitantes. Los daños se observan a nivel de pérdida del bono demográfico, elevados niveles de desnutrición, una política deficiente en el abordaje de enfermedades endémicas y la pandemia del covid-19, explotación y contaminación de zonas selváticas, deforestación para el uso de leña como combustible para cocinar, niveles muy bajos de acceso al agua. A nivel de refugiados y despla-

zados internos, los venezolanos han ido migrando de manera forzada a diversos países, siendo los países de la región como Colombia, Ecuador, Perú y Chile, los que han sentido con mayor fuerza la presión de esta llegada masiva de refugiados en un período relativamente corto de tiempo (Toro, 2021: 1); por otra parte, se han dado desplazamientos internos, hacia la zona del Arco Minero al sur del río Orinoco de aquellas personas que buscan mejorar su economía en las minas, y de otros estados del país hacia Caracas en busca de una situación mejor a nivel de acceso a los servicios públicos (Figueroa, 2019). A nivel de intervención externa, es palpable la influencia e impacto de actores externos alineados con la coalición gobernante y opositora, en temas políticos, de seguridad y económicos lo cual se ha ido incrementado desde el año 2016 hasta la fecha. Tal como se señaló en la sección anterior, en el caso de la CIR gobernante, su apoyo deriva de gobiernos iliberales y autoritarios como Rusia, China, Turquía, Irán y Cuba. En el caso de la CLD opositora por parte de gobiernos democráticos como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, algunos países de la región como Colombia y la Unión Europea y la mayoría de sus Estados miembros (Alfaro Pareja, 2020: 33 y 34).

La tríada perversa: autoritarismo, conflicto y fragilidad del Estado

A la luz de este breve examen, no queda duda que el Estado venezolano se ha fragilizado, tanto por falta de capacidad como por la falta de voluntad política, para proporcionar las funciones básicas necesarias para la reducción de la pobreza, impulsar el desarrollo y salvaguardar la seguridad y los derechos humanos de sus poblaciones. Pero en algunos casos, lo más grave, es la alteración deliberada de las funciones del Estado para promover fines distintos a los establecidos en la Constitución y el ordenamiento legal.

Entre el año 2001 y 2007, período en el cual la democracia abandona los principios liberales para someterse al modelo mayoritario o iliberal, se comienza a observar un proceso de fragilización del Estado en todos sus ámbitos. Sin embargo, y fundamentalmente, a partir del desconocimiento de los resultados del referéndum consultivo del año 2007 por el expresidente Chávez, se retomó un proceso progresivo, pero más sostenido, de socavamiento institucional y sustitución, que se había detenido temporalmente con motivo del convulso período del 2002 al 2005. El proyecto de estado comunal propuesto y rechazado mediante la propuesta referendaria, fue progresivamente implementado vía legislativa mediante la creación y aprobación de leyes, aprovechando

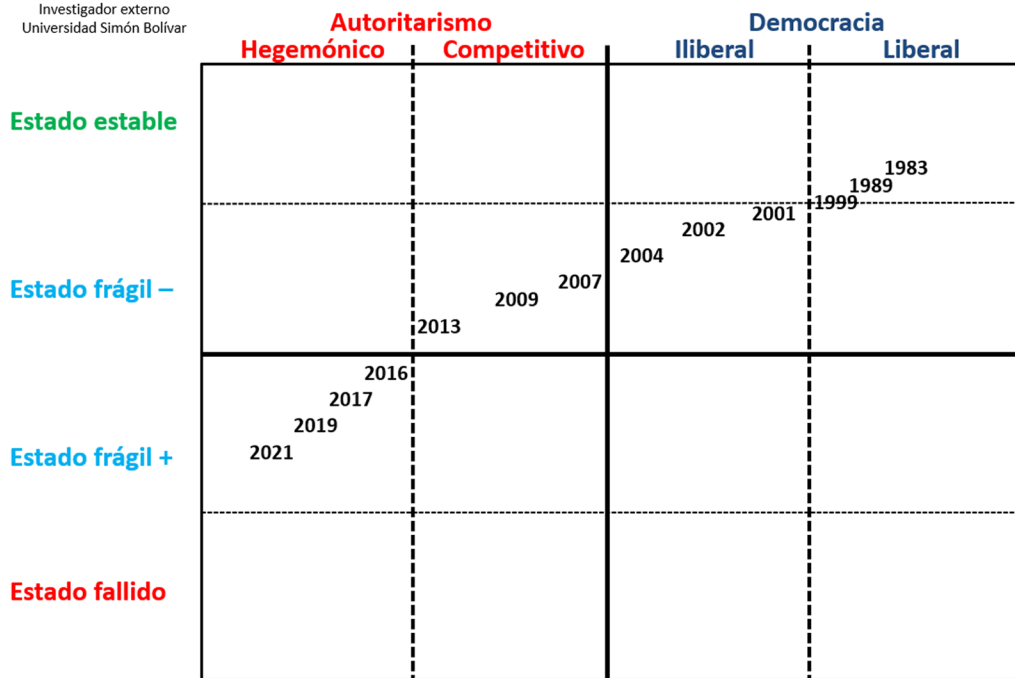
la ausencia de fuerzas opositoras en el Parlamento hasta enero de 2011 y su condición minoritaria hasta enero de 2016, mediante decretos presidenciales y la creación de ministerios con funciones no previstas constitucionalmente. Este proceso de fragilidad deliberada, que se acelera a partir de 2016, se observa en los indicadores del FSI, donde anualmente Venezuela empeora su ranking hasta llegar a la posición No. 25 actual (Ver Gráfico 3).

Parte de esta fragilización, profundizada en el período de Maduro, en la cual destaca una especie de feudalización del control de espacios territoriales y económicos, ha sido la base de su consolidación en el poder a costa, no sólo del sistema democrático, sino del propio Estado. Kurmanaev (2021: 1) destaca que, mientras en Caracas, Maduro aún mantiene un firme control sobre los principales pilares del poder, y sus militares siguen siendo capaces de responder con fuerza a las amenazas a su gobierno, en amplias zonas del país, el Estado venezolano y su autoridad se reducen drásticamente, lo que permite que grupos armados y organizaciones criminales de todo tipo, entre ellas algunas guerrilleras provenientes de Colombia como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), tomen el control, a menudo con consecuencias importantes.

Según informe de Insight Crime y American University (2021: 52), en Venezuela hay más de treinta grupos armados no estatales y más de la mitad de estos pueden contar con alguna forma de tolerancia gubernamental o incluso apoyo. El ELN ha tenido durante mucho tiempo una de sus sedes en el estado Apure, ha reclutado venezolanos en sus filas y controla las rutas de tráfico en algunos lugares de los estados venezolanos del Zulia y Táchira(5). Por su parte, los grupos disidentes de las FARC, entre los que destacan la Segunda Marquetalia y el Frente 10 liderado por Gentil Duarte, controlan corredores del narcotráfico hacia los estados Apure y Amazonas. Ambos tienen importantes roles en la producción, transporte y exportación de cocaína a través de países del Caribe. En el caso de las disidencias de las FARC, si bien la CIR ha mostrado tolerancia con la Segunda Marquetalia, no así con el Frente 10, el cual enfrentó de manera violenta con la Fuerza Armada Nacional, pero con un resultado fallido, llegando al final a una costosa y aparente tregua de no agresión. Esto mostraría, tal como señalan Bustamante y Sánchez (2021: 2) que, a pesar de aspectos comunes que se dan a nivel ideológico y del uso del territorio, tales como el contrabando, el narcotráfico, la logística, la extorsión, la ley y orden paralelos, el reclutamiento y otros para mantener y ampliar su dominio, existe un conflicto entre

Gráfico 3. Relación entre autoritarismo y estado frágil

Dr. Francisco Alfaro Pareja
Investigador externo
Universidad Simón Bolívar



Cuadro de la evolución temporal del régimen híbrido en su proceso de autocratización en Venezuela, por año, y su relación con la fragilización de las capacidades del Estado. Escala ilustrativa, susceptible de ser desarrollado metodológicamente. Fuente: Elaboración propia.

facciones en la cual el gobierno de Maduro se involucra y toma parte.

Asimismo, se observa esa tolerancia o aquiescencia con megabandas criminales que operan ampliamente en toda la franja norte y parte del centro del país, así como en el estado Bolívar (Equipo de corresponsales El Pita-zo, 2021). Otro ejemplo de la feudalización ha sido la entrega de minas de oro a los gobernadores de estados de la revolución, con la finalidad de gestionar directamente recursos (Romero Martínez, 2019). Si a esto se le suma el desconocimiento mutuo entre CIR y la CLD, la situación de soberanía múltiple y la falta de legitimidad de origen y reconocimiento de las diversas instancias que se adjudican esta calidad desde mayo de 2018, estamos hablando de uno de los momentos de mayor fragilidad en más de un siglo de historia republicana.

Al examinar el FSI 2020, parece haber una relación casi directa entre regímenes autoritarios, sean estos competitivos, hegemónicos o cerrados, con los niveles más altos de fragilidad. De hecho, al analizar el ranking de fragilidad, puede observarse que los países calificados como de alerta, elevada alerta y muy elevada alerta, están bajo regímenes autoritarios de distinto tipo. Venezuela se encuentra en la categoría de alerta siendo el país de la región con mayor fragilidad, solo superado por Haití que está en la misma categoría (FSI, 2020: 7).

Apoyándome en los escenarios y variables en el contexto venezolano propuestos por Martínez Meucci (2016: 133), y a la luz de la situación actual caracterizada por el agravamiento de la emergencia humanitaria, el estancamiento del conflicto, las asimetrías entre coaliciones: la CLD luce más débil y menos cohesionada mientras que la CIR, a pesar de no estar en una situación tan sólida como hace unos años, sigue pareciendo fuerte y manteniendo la cohesión, el involucramiento de actores foráneos, pero su falta de articulación, y el avance en la fragilización del Estado en los indicadores previamente examinados (Ver Gráfico 4), se plantea en Venezuela un escenario híbrido de mayor probabilidad donde confluye tanto la consolidación del autoritarismo como hegemónico o una vuelta al modelo competitivo, como parte de la profundización revolucionaria, y un Estado fragilizado avanzando potencialmente hacia un esquema fallido. De hecho, algunos expertos como Naím y Toro (citados por Polga-Hecimovich, 2020) ya califican al país como Estado Fallido, siendo este un tema crucial, ya que es caldo de cultivo para actividades criminales y económicas ilícitas que terminan haciendo que el conflicto interno afecte a la región.

Algunos expertos incluso van más allá. En un informe de Insight Crime del 2018 (citado por Serbin Pont,

Dr. Francisco Alfaro Pareja
Investigador externo
Universidad Simón Bolívar

Gráfico 4.

Escenarios y variables en el contexto venezolano

VARIABLES ESCENARIOS	1) CRISIS GENERAL	2) COALICIÓN OFICIALISTA	3) COALICIÓN CONTENDIENTE	4) PRESIÓN INTERNACIONAL
Transición	La crisis se agrava y se canaliza políticamente el deseo de cambio de la población. Nuevo programa de políticas públicas.	Tensiones llevan a la quiebra de la coalición oficialista; moderados pactan con oposición.	Oposición consolida una unidad programática y amplía sus capacidades políticas.	Se produce una presión internacional clara por el cambio.
Profundización Revolucionaria	El gobierno logra manejar de algún modo (¿más bien represivo?) el descontento popular. Paliativos en materia de políticas públicas.	Gobierno mantiene cohesión entre sus facciones civiles y militares.	Oposición tiende a dividirse, no siguiendo una única línea de acción.	No se articula una presión internacional para el cambio político.
Estado Fallido	La crisis se agrava, pero el deseo de cambio de la población no encuentra canalización política. No se detiene el colapso del Estado.	Tensiones tienden a profundizar quiebra de la coalición oficialista. Múltiples agendas de poder.	Oposición tiende a dividirse, no siguiendo una única línea de acción.	No se articula una presión internacional para el cambio político.

Fuente: MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel (2016): "Cambio político en Venezuela 2013-2016: ¿transición, estado fallido o profundización revolucionaria?", en *El desafío venezolano II: Transición democrática o autocratización revolucionaria*. ALARCÓN, Benigno y MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel (Comp.), Caracas: UCAB Ediciones, p. 99-140.

2018: 140 y 141), se señala que el Estado venezolano podría considerarse como un Estado mafioso, dada la penetración del crimen organizado en sus instituciones, el saqueo de las arcas públicas por funcionarios y empresarios afines al gobierno, la delegación de funciones del Estado en organizaciones paraestatales: colectivos, pranes, guerrilleros, etc., el crecimiento exponencial de organizaciones de criminales en Venezuela, los altos índices de violencia ejercida tanto por entes estatales como no-estatales, la denominada exportación de criminalidad, y las acusaciones por parte de Estados ante organismos internacionales por vínculos criminales y violaciones a los Derechos Humanos.

Rodríguez *et al.* (2021: 3), al abordar la dinámica entre el departamento del Norte de Santander (Colombia) y el estado Táchira (Venezuela), señalan una gobernanza criminal híbrida por la necesaria relación entre grupos armados ilegales y de estos con actores legales. Las modalidades de esa relación se dan en combinaciones entre tres elementos: (1) coerción: la colaboración lograda por el uso o la amenaza del uso de la violencia física; (2) corrupción: la conquista de colaboración tras acuerdos de compensación financiera entre actores legales e ilegales; (3) cooperación: cuando actores legales cooperan o dejan a un grupo armado ilegal que opere con cierta libertad si el orden político, social y económico producido por la gobernanza criminal genera alguna forma de control o de pacificación de comunidades muy inestables. Por esta razón, las zonas bajo gobernanza criminal híbrida no son proto-Estados o para-Estados, sino zonas de autoridad política y económica en simbiosis con los Estados y otros actores legales públicos o privados, locales o no.

Según reportes periodísticos (Risque y Erazo Carapaz, 2021), una de estas organizaciones criminales, el Tren de Aragua, se ha expandido por la región y el mar Caribe, teniendo su centro de operaciones en una cárcel venezolana y presencia en al menos diez regiones del país, pero utilizando la modalidad de franquicias en sus operaciones en el exterior. De hecho, Serbin Pont (2018: 135) hace énfasis en el impacto regional de la crisis, y entre ellas, menciona la dimensión de seguridad y defensa en la que la falta de capacidades del Estado venezolano, la corrupción de sus instituciones y la posibilidad de una escalada de conflictividad liderada por Maduro, contribuyen a un aumento de la inestabilidad en la región, especialmente en los países vecinos a Venezuela, en la medida en que este país se convierte en una suerte de epicentro de actividades ilícitas, así como una potencial fuente para el resurgimiento de la conflictividad interestatal en el marco de una posible intención del gobierno venezolano de ‘malvinizar’ la crisis.

Según un informe de InSight Crime y la American University (2021: 21), en las Américas existen unas diecinueve redes criminales, cinco de las cuales están integradas a los Estados. Quizás la más citada es el Cartel de los Soles de Venezuela, llamado así por las insignias que delimitan el rango de los oficiales en el Ejército, el Cartel consiste en una serie de bloques de poder dentro de la Fuerza Armada, los cuales se han involucrado cada vez más en los negocios criminales más lucrativos del país, incluido el tráfico de drogas, el contrabando de gasolina y la minería ilegal. La principal motivación de las redes es obtener y mantener el poder sobre partes clave del Estado a través de sus representantes electos o sus burocracias. De esta manera, la red puede acumular rentas de varias actividades delictivas, incluidas las procedentes del flujo de bienes y servicios ilícitos, así como a través de esquemas de corrupción y chantaje que involucran tanto recursos estatales como planes de sobornos del sector privado. En otras palabras, incrustadas en el Estado, las redes pueden funcionar como participantes, centros logísticos y/o sanguijuelas.

Si bien la existencia de esta tríada perversa ha favorecido la consolidación de un tipo de autoritarismo hasta ahora, el socavamiento de las capacidades del Estado puede revertirse potencialmente contra el propio régimen. A nivel de seguridad y defensa, en meses recientes, la CIR debió enfrentarse violentamente contra una de las principales megabandas de Caracas, en una situación de zozobra que se extendió por varios días y generó incluso desplazamiento interno en pleno centro de la capital (Sarmiento, 2021). Asimismo, tal como se mencionó anteriormente, en la zona fronteriza del estado Apure, la Fuerza Armada Nacional sufrió el ataque violento de una de las disidencias de las FARC. Aunque la CIR debió emplear la violencia, solo logró acordar una tregua con el grupo guerrillero luego de dos meses de enfrentamientos (Martínez, 2021). Finalmente, en casos como el del Tren de Aragua, Badillo y Mijares (2022: 328) señalan que, hasta ahora, las autoridades del Estado no han amenazado su existencia. Por el contrario, han actuado con tolerancia tácita debido a los beneficios que obtiene del crimen organizado a través de posibles pactos para establecer la gobernanza dentro de las cárceles y reducir los índices de violencia. Sin embargo, dada la volatilidad sociopolítica venezolana y las tendencias en los cambios en las relaciones internas, esto podría estar sujeto a variación. El gobernador del estado Táchira por el partido oficialista, Freddy Bernal (El Araguense, 2022), aseguró recientemente que acabaría con el Tren de Aragua si se mete en Táchira, señalando que este sólo se encontraría presente en el lado colombiano de la frontera generando acciones violentas puntuales

del lado venezolano. Una potencial *securitization* en la lucha contra esta banda criminal por parte de la CIR, podría facilitar incluso, aunque no inexorablemente, el tránsito a lo que Badillo y Mijares han denominado un grupo armado politizado.

A nivel económico, el conflicto institucional y la falta de acceso a recursos más abundantes por parte de la CIR debido a las sanciones impuestas, si bien le dan un argumento para excusarse de su responsabilidad en la crisis del país, le dificultan la gobernabilidad y podría afectar, a mediano plazo, la lealtad de sus grupos más cercanos. Sin embargo, esta apuesta es a costa de un daño general que afecta aún más la deteriorada economía del país, impactando severamente en la población (Contreras, 2021). Finalmente, a nivel de control, la fragilización de las capacidades del Estado puede atentar contra la vocación totalitaria de la coalición gobernante, aunque podría ser viable bajo un esquema de gobernanza criminal híbrida. En ese sentido, si bien podría ser una apuesta inestable a largo plazo para la CIR en su estrategia de mantenimiento del poder, no sería del todo inviable. No obstante, el costo para la estabilidad y unidad del Estado, así como para la seguridad de la población, sería muy elevado.

Los desafíos para la sociedad democrática

Asegurar las capacidades del Estado resulta crucial si se quiere, por una parte, evitar un agravamiento del conflicto tanto a nivel interno como regional, así como de la emergencia humanitaria compleja y, por otra, evitar un empeoramiento de las condiciones que reducirían las posibilidades de sostener un sistema democrático si se inicia un proceso de transición. Estudios sugieren que las capacidades del Estado puede ser un factor determinante que condiciona el poder democratizador de las elecciones en regímenes autoritarios, ya que, sin esto, el cambio democrático probablemente no sería sostenible.

Ante esta situación que luce tan desesperanzadora, de consolidación del autoritarismo, agravamiento del conflicto y la emergencia humanitaria y fragilización del Estado, ¿cómo puede resistir constructivamente la sociedad civil democrática, tanto independiente como aquella organizada en torno a partidos democráticos, y cómo puede apoyar la comunidad internacional democrática? El primer reto es asegurar su autonomía, al menos de un grupo pequeño de ella, frente a los intentos de cooptación o asimilación por parte del autoritarismo, así como sostener una cultura y liderazgo alternativo frente al poder, siendo potencialmente crucial su rol al momento de iniciar los procesos de negociación para la transición cuando estos se presenten (Applebaum,

2020). El segundo reto es identificar si realmente existen diferencias entre los grupos de la CIR y sus objetivos, a fin de buscar mantener espacios de comunicación con aquellos sectores dispuestos a abandonar la deriva autoritaria y la fragilidad deliberada del Estado, así como promover esfuerzos conjuntos por el restablecimiento institucional. Para lograr una transición es necesario que un grupo de la coalición dominante, la CIR, lo quiera, ya sea por motivos personales, políticos, morales o por miedo (Applebaum, 2020), alguien “que desde adentro abra la puerta” (Aveledo Coll, 2021). Los resultados de esta interacción entre sectores de la CLD y de la CIR, dependerán en gran medida de una mezcla de incentivos positivos y de presión y, al mismo tiempo, de dónde se ubica el centro de gravedad entre ambas fuerzas.

El tercer desafío consiste en lograr una buena articulación entre las organizaciones de la sociedad y los partidos a fin de evitar invadir espacios naturales y, por el contrario, generar las sinergias necesarias para una acción conjunta más efectiva. Si bien históricamente la relación entre estos dos sectores ha sido tensa, principalmente por incomprensión mutua, la cooperación que se viene desarrollando en este contexto incierto para la atención de la emergencia humanitaria o la dinamización de diversos temas políticos podría hablar de una mejor interacción y aprendizajes derivados de lecciones aprendidas. Organizaciones de la sociedad civil podrían cubrir el costo reputacional que algunos actores políticos no están dispuestos a asumir a cambio de facilitar su acción posterior. Un cuarto desafío es el de evitar la cooptación por parte de las autoridades del Estado y, al mismo tiempo, enfrentarse firmemente a la violencia que sufren. Es imperativo el mantenimiento la independencia y autonomía de las organizaciones y redes de la sociedad más allá de su actividad, tamaño o sector, frente a acciones de criminalización o cooptación, siendo fundamental para el sostenimiento de espacios alternativos, los cuales suelen jugar un rol crucial cuando se inician los procesos de democratización y de reparación social.

Un quinto y final reto es la necesaria, urgente y profunda revisión del rol y estructura de los partidos políticos ante un contexto de creciente autoritarismo, pero, al mismo tiempo, de mayor incertidumbre y movimiento. Los partidos democráticos, la mayoría de ellos alrededor de la CLD, deben revisarse internamente si quieren preservar y aumentar su capacidad de genuina representación de los intereses y puntos de vista de la ciudadanía. En condiciones como las actuales, necesitan máximo respaldo de la comunidad internacional en defensa del pluralismo político y, a su vez, han de saber convertirse en organizaciones aptas no sólo para

competir electoralmente como lo harían en democracia, sino también para actuar eficazmente en medio de un clima de autoritarismo (Martínez Meucci, 2021). En ese sentido, ante una creciente incertidumbre, deben poder ser flexibles y versátiles para abrirse camino incluso en condiciones adversas desde el punto de vista político y de seguridad, sin perder su autonomía y objetivo ulterior. Asimismo, deben tener un criterio pragmático a la hora de saldar sus diferencias con otras organizaciones desde el punto de vista estratégico, para lo cual se requiere mecanismos de consenso y de resolución de conflictos internos. Aunque una salida electoral es indispensable, en el actual conflicto inextricable no es suficiente, por lo cual es crucial pensar en espacios de coexistencia más allá de una simple propuesta comicial (Diez, 2019).

Para la comunidad democrática internacional se presentan otros desafíos (Alfaro Pareja, 2021b: 8 - 12): en primer lugar, tomar en consideración el factor asimétrico entre las coaliciones a la hora de diseñar y estructurar los mecanismos alternativos de diálogo y negociación, para no repetir el patrón que suprime el conflicto y no lo transforma o resuelve. Parte de la ineffectividad de estos mecanismos utilizados hasta ahora en Venezuela, podría tener que ver con que están diseñados para conflictos donde las partes tengan más simetría. La intención entonces es que la metodología no reproduzca modelos utilizados en conflictos convencionales, armados o no, sino, más bien, con un claro enfoque en la defensa de los derechos humanos. En segundo lugar, puede ser muy útil promover la creación de una instancia que articule actores a distintos niveles: multilateral, multinivel y multisectorial, relacionados con el conflicto en Venezuela. Se podría tomar como ejemplo una iniciativa tipo Grupo de Contadora, con el apoyo de la ONU, pero que agrupe no sólo a países, sino a actores políticos, organizaciones multilaterales, oenegés e instancias académicas y de pensamiento, en pro de lograr consensos sobre el qué de la cuestión venezolana y el cómo abordarla de una manera más efectiva.

Todo esto tomando en cuenta la diversidad de interpretaciones, que no son necesariamente excluyentes, y la complejidad para llevarle el ritmo a la evolución del conflicto y todas sus variables. Por ello, es fundamental avanzar en la construcción de consensos en el diagnóstico del fenómeno, la metodología de seguimiento y las acciones de incidencia operativa de los distintos factores, nacionales e internacionales, interesados en la preservación del Estado, su reinstitucionalización y la transición democrática. Esta instancia permitiría: a) que se abran espacios de intercambio y discusión entre grupos multisectoriales para avanzar en los consensos y

la articulación para la acción; b) que actores internacionales con incidencia en las coaliciones puedan disponer de un espacio para interactuar entre sí y plantear sus intereses; c) que distintos grupos de la sociedad civil tengan un canal de comunicación con actores políticos locales e internacionales para plantear su perspectiva; d) que actores políticos locales puedan interactuar con actores internacionales opuestos para conocer su enfoque e intereses. Quizá el mecanismo alternativo de diálogo y negociación instalado en Ciudad de México entre ambas coaliciones, pero actualmente suspendido, podría servir potencialmente a estos fines.

Finalmente, un elemento que debe ser tomado en consideración, y que puede marcar importantes variaciones en lo inextricable del conflicto, es el anuncio del inicio de una investigación por parte de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre crímenes de lesa humanidad. Durante su visita a Venezuela en el año 2021, Karim Khan, el nuevo fiscal de la CPI, señaló que esta decisión se produce porque las autoridades venezolanas han demostrado falta de voluntad o incapacidad para emprender un esfuerzo genuino que permita llevar a los presuntos responsables ante la justicia. Según de Alba (2021: 10) un dilema para el gobierno de Maduro es que sus propios esfuerzos para evitar la intervención de la CPI podrían aumentar las tensiones al interior de su coalición. La judicialización de oficiales de alto rango podría hacer que muchas de estas personas reevalúen la conveniencia de permanecer ciegamente fieles al gobierno. Un desafío adicional para el gobierno de Maduro es que una verdadera judicialización como la que exige la CPI, también requeriría una reforma del sistema de justicia venezolano. Está por verse cómo esta iniciativa se concatena con, y/o afecta a, la agenda de temas en la mesa de México, donde la reforma judicial está entre los principales puntos a abordar una vez se reactive el mecanismo entre los dos archipiélagos.

A modo de conclusión

La autocratización del régimen híbrido en Venezuela ha impulsado dos dinámicas que se interrelacionan entre sí. Por una parte, ha generado un conflicto político inextricable y una emergencia humanitaria compleja sin precedentes en la región por sus consecuencias en vidas humanas, lo cual ha tenido efecto en la fragilización de las capacidades del Estado. En especial desde el año 2016, cuando se da el tránsito de un autoritarismo competitivo a uno de tipo hegemónico, se esterilizan las capacidades del Parlamento nacional, se produce la ruptura del orden constitucional, se produce el conflicto de legitimidad de origen en el Poder Legislativo, la jefatura del Estado y de la Fuerza Armada Nacional.

No obstante, y a contrapelo, la consolidación en el poder por parte de Nicolás Maduro, posterior a la primera parte de su primer período, ha sido favorecida por la fragilización deliberada de determinadas capacidades del Estado, referidas a temas de seguridad, control de territorios y manejo de áreas económicas por parte de entes, tanto estatales como paraestatales. Esto, claro está, ha agravado aún más el conflicto en cuanto a que no parece existir una concepción común, no sólo en la forma de gobierno entre ambas coaliciones sino, tampoco, en cuanto a la concepción del Estado y sus funciones esenciales.

Este panorama refleja niveles de fragilidad estatal que no se veían desde hace al menos cien años y proyectos políticos bastante opuestos. Si bien no se ha producido un enfrentamiento abierto violento entre coaliciones, producto de las asimetrías de fuerza y del uso de las armas de fuego en poder de la CIR, Venezuela ha sufrido las consecuencias de un enfrentamiento bélico en diversas dimensiones. La emergencia humanitaria compleja, los indicadores económicos y sociales, la fractura institucional y el éxodo de más de 5 millones de personas, dan cuenta de esta catástrofe. Por otra parte, indicadores como el Índice de Estados Frágiles revelan la dramática situación de Venezuela al ser el país con el mayor nivel de fragilidad del continente, solo por detrás de Haití.

La relación entre autoritarismo, conflicto y fragilidad del Estado es una tríada perversa que va de la mano en varios países del mundo. De hecho, al observar los países en estado de Alerta, Alerta Elevada y Alerta Muy Elevada, ubicados en la punta del Índice de Estados Frágiles, puede verse que todos ellos se estructuran alrededor de regímenes autoritarios de distinto tipo, bien sea competitivos, hegemónicos o cerrados. En el caso de Venezuela, la pérdida de la democracia y la autocratización del régimen han venido de la mano con la fragilización del Estado, derivada del conflicto o inducida, a lo largo de más de una década.

A la luz de esta situación, es posible que veamos en Venezuela en el mediano o largo plazo, un escenario híbrido donde confluyan, por una parte, la consolidación del autoritarismo hegemónico o una vuelta a un modelo competitivo perfeccionado y, por otra, el avance en la fragilidad del Estado apuntando, potencialmente, hacia un esquema fallido con consecuencias en la región. En ese sentido, si bien podría ser una apuesta inestable a largo plazo para la Coalición Iliberal Revolucionaria liderada por Maduro, en su estrategia de mantenimiento del poder, no sería del todo inviable a pesar del costo para el Estado y la población. Dependerá mucho del reacomodo de los intereses de esta coalición. En ese sentido, es necesario seguir presionando, tanto interna

como externamente, para evitar que las capacidades del Estado se sigan debilitando, lo cual redundaría en que las posibilidades de sostener un sistema democrático se reduzcan, si se inicia un proceso de transición.

Ante este panorama tan complejo, la sociedad civil tiene ante sí importantes desafíos, tales como el de establecer relaciones entre archipiélagos, la articulación y complementación entre grupos políticos y otros sectores de la sociedad, el mantenimiento de los espacios de autonomía ante los intentos de cooptación, criminalización y violencia, y finalmente, la revisión de la estructura y rol de los partidos, así como la habilitación de mecanismos de consenso y de resolución de conflictos internos en la Coalición Liberal Democrática. Por su parte, la comunidad internacional tiene el reto de aumentar los niveles de comprensión, articulación e incidencia sobre un conflicto tan complejo y multidimensional como el venezolano. Para ello, podría promover la creación de una instancia que articule actores a distintos niveles: multilateral, multinivel y multisectorial, relacionados con el conflicto en Venezuela. Este debe tomar en consideración el factor asimétrico entre las coaliciones a la hora de diseñar y estructurar los mecanismos alternativos de diálogo y negociación, para no repetir el patrón que suprime el conflicto y no lo transforma o resuelve. El mecanismo alternativo de diálogo y negociación instalado en Ciudad de México, con un apoyo decidido de la comunidad internacional, podría servir a estos fines si logra reactivarse.

Revertir el profundo proceso de interrelación entre autoritarismo, desinstitucionalización y fragilidad del Estado requerirá de ingentes esfuerzos y recursos que podrían extenderse por varios años y que demandarán de la participación de distintos sectores políticos y fuerzas del país, así como de la comunidad internacional.

Notas

1. Tales como el paro petrolero 2002 – 2003.
2. Tales como el golpe cívico militar del 11 de abril de 2002, algunas manifestaciones de violencia en el marco de protestas o la intentona cívico militar del 30 de abril de 2019.
3. A la fecha de finalización de este artículo está suspendida la Mesa de Negociación en Ciudad de México, bajo la facilitación del Reino de Noruega. Este es el sexto mecanismo alternativo de diálogo y negociación, en casi dos décadas, con participación directa de la comunidad internacional como terceros en el proceso. Para más información sobre los MADN previos y sobre los ejes problematizadores, consultar Alfaro Pareja (2021a).

4. La Comisión para la Determinación de Hechos delegada por la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, ha observado numerosos casos al respecto.
5. Sin embargo, el ataque perpetrado por el ELN contra otro grupo criminal conocido como El Sindicato, a principios de enero de 2022 en la población de Barrancas del Orinoco en el estado Monagas (Barráez, 2022), da cuenta de la ampliación de su alcance hacia este estado, así como en los estados Bolívar e incluso Delta Amacuro, al oriente y sureste de Venezuela.

Referencias

- ACNUR (2021): "Situación de Venezuela". *Sección Emergencias*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- ALFARO PAREJA, Francisco (2020): "Archipiélagos políticos bajo la tormenta en Venezuela. Coaliciones, actores y autocratización". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. No. 109. Enero-junio 2020. Pp. 24-32. <https://www.erlacs.org/articles/abstract/10.32992/erlacs.10568/>
- ALFARO PAREJA, Francisco (2021a): "Transformar el conflicto político en Venezuela. Retos para una solución negociada, democrática y sostenible". Caracas: Colección Temas de Formación Sociopolítica. No 55. Fundación Centro Gumilla.
- ALFARO PAREJA, Francisco (2021b): Policy Brief "Experiencias y desafíos de la negociación para la transformación del conflicto en Venezuela II". *Proyecto Convivencia, reparación social y fortalecimiento ciudadano*. Caracas: Con el auspicio de Fundación Centro Gumilla, el Instituto de Psicología y el Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela y el Observatorio Global de Comunicación y Democracia.
- APPLEBAUM, Anne (2020): Entrevista exclusiva. En el marco del proyecto *Convivencia, reparación social y ciudadanía*. Caracas: Inédita.
- AVELEDO, Ramón Guillermo (2014): "Experiencia y Esperanza". En Avelo, R. G.; Urbaneja, D. B.; González, M.; Mijares, J.; González Urrutia, E.; Albanes Barnola, T. (Coords.). *Unidad: Experiencia y esperanza*. (pp. 11-74). Caracas: Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro.
- AVELEDO COLL, Guillermo (2021): Entrevista "Si no hay alguien que desde adentro abra la puerta no habrá una transición en Venezuela". En *Contrapunto*. <https://n9.cl/x45k0>
- AVELEDO COLL, Guillermo (2017): "Los fundamentos ideológicos del sistema político chavista". En Urbaneja, Diego Bautista (Coord.). *Desarmando el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999*. (pp. 25-53) Caracas: Colección Visión Venezuela. Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro. Konrad Adenauer Stiftung.
- ÁVILA, Keymer (2022): "Monitor fuerza letal. Reporte Nacional Venezuela 2022". En *Monitor of Use of Lethal Force in Latin America and the Caribbean*. Caracas: REACIN (pp. 291-350).
- BADILLO, Reynell y MIJARES, Víctor M. (2022): "Politicised crime: causes for the discursive politicisation of organised crime in Latin America". En *Global Crime*. 22:4. (pp. 312 – 335). <https://doi.org/10.1080/17440572.2021.2024804>
- BARRÁEZ, Sebastiana (2022): "Barrancas del Orinoco, el pueblo pesquero venezolano ocupado por el narcotráfico que arrancó el 2022 con 10 horas de balacera". En *Sebastiana sin secretos*. (Tomado de Infobae). <https://n9.cl/0lr2j>
- BBC MUNDO (2019): *Juan Guaidó se autoproclama "presidente encargado": qué países reconocen al presidente de la AN y cuáles se mantienen con Nicolás Maduro*. BBC. <https://n9.cl/btvdk>
- BITAR, Sergio (2019): "Venezuela. ¿Qué salida del laberinto?" En Barrios, M. y Bisbal, M. (Eds.). *Seminario Internacional: Búsqueda de alternativas políticas a la crisis de Venezuela*. (pp. 175-188). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Conferencia de Provinciales en América Latina y el Caribe.
- BRICEÑO, Héctor (2021): "Crisis, colapso y ruptura. El fin de la teoría de la transición". *Posmonición política*. <https://n9.cl/k2ej5>
- BUSTAMANTE, Ana Marleny y SÁNCHEZ CHACÓN, Francisco Javier (2021): "Border Violence and Insecurity in the Venezuelan - Colombian Border: Apure - Arauca". En *Primer plan de apoyo a miembros del Foro Cúcuta*. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales CRIES y The Stanley Foundation.
- CAMERO, Ysrael (2016): "Enfrentando la complejidad de la encrucijada venezolana: la dinámica del cambio desde un régimen híbrido". En Alarcón, B. y Martínez Meucci, M.A. (Eds.). *Transición democrática o Autocratización revolucionaria. El desafío venezolano II*. (pp. 19-42). Caracas: UCAB Ediciones.

- CHÁVEZ, Hugo (2007b): *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- CHÁVEZ, Hugo (2010): *Presidente Chávez: Exijo lealtad absoluta a mi liderazgo No soy un individuo, soy un pueblo*. Tomado de Youtube Web Site <https://www.youtube.com/watch?v=swBsxRWambk>
- CLAUSEN, Maria-Louise (2016): *State-building in Fragile States: Strategies of Embedment*. Dinamarca: Forlaget Politica. Department of Political Science, Aarhus University.
- CONTRERAS, Brian (2021): “Posible revisión de sanciones desgastadas marca el nuevo panorama económico de Venezuela”. En *Tal Cual Digital*. <https://n9.cl/j8bfn>
- DE ALBA, Mariano (2021): “Venezuela: La investigación de la Corte Penal Internacional pone a Maduro en un dilema”. En *Latin America and Caribbean. International Crisis Group*. <https://n9.cl/yceeb>
- DIEZ, Francisco (2019): “Entrevista”. En *Convivencia, reparación social y fortalecimiento ciudadano. Retos para la profundización democrática en Venezuela*. Caracas.
- DIEZ, Francisco. y MCCOY, Jennifer (2012): *Mediación internacional en Venezuela*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- EICKHOFF, Georg (2021): Entrevista “El chavismo se ha preparado para la guerra híbrida”. En *América 2.1*. <https://n9.cl/0n80o>
- EL ARAGÜEÑO (2022): “Freddy Bernal: promete exterminar al Tren de Aragua si se mete en Táchira”. Aragua: *Sección Nación*. <https://n9.cl/r52xf>
- EQUIPO DE CORRESPONSALES DE EL PITAZO (2021): *El dominio de las bandas delictivas: una realidad que se vive en varias regiones de Venezuela*. Caracas: El Pitazo. <https://n9.cl/9t98s>
- EQUIPO ENCOVI (2021): *Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2021 (ENCOVI)*. Caracas: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello. <https://www.proyectoencovi.com/>
- FIGUEROA, Ahiana (2019): «Tuve que mudarme a Caracas»: la migración interna forzada crece en Venezuela. Caracas: Diario Tal Cual. <https://bit.ly/3R9Z61x>
- FRAGILE STATES INDEX (2021): *Annual report 2021*. Washington DC: Found for Peace (FFP). www.fragilestatesindex.org
- FORO PENAL (2022): “Presos políticos (febrero 2022)”. Caracas: *Foro Penal*. <https://foropenal.com/>
- GRIMM, Sonja; LEMAY-HÉBERTB, Nicolas; NAYX, Olivier (2014): “Fragile States: introducing a political concept”. En *Third World Quarterly*, 35:2, pp. 197-209.
- GURRÍA, Angel (2020): “Preface: Fragile contexts in a fragile world”. In *States of Fragility 2020*. Organization for Economic Cooperation and Development. pp. 3-4.
- INSIGHT CRIME ORG (2021): “Venezuela profile”. *Section Countries*. <https://n9.cl/qf672>
- INSIGHT CRIME AND AMERICAN UNIVERSITY’S CENTER FOR LATIN AMERICAN & LATINO STUDIES (2022): *Criminal Networks in the Americas*. CLALS Working Paper Series. No. 33, January. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4004610
- KURMANAEV, Anatoly (2021): *Grupos terroristas se instalan en Venezuela mientras crece la anarquía*. Nueva York: New York Times. <https://nyti.ms/3SdlHLR>
- LEVITSKY, Steven. y ZIBLATT, Daniel (2018): *¿Cómo mueren las democracias?* Barcelona: Editorial Ariel.
- LÓPEZ MAYA, Margarita (2017): *Vamos camino a un autoritarismo hegemónico*. Tomado en septiembre 22 de 2019, de Efecto Cocuyo <https://bit.ly/3C7AfqQ>
- MARTÍNEZ, Daniel (2021): “Fuerza Armada venezolana y disidentes de las FARC entraron en tregua, según ONG”. En *El Espectador*. <https://bit.ly/3f5upNx>
- MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel y ALFARO PAREJA, Francisco (2020): “Asimetría del conflicto y mecanismos alternos de diálogo y negociación en Venezuela (2002-2019)”. En *América Latina Hoy*. Vol. 85. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 9 – 29. ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396 <https://n9.cl/29d75>
- MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel (2012): *Apaciguamiento. El Referéndum Revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana*. Caracas: Editorial Alfa.
- MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel (2016): “Cambio político en Venezuela 2013-2016: ¿transición, estado fallido o profundización revolucionaria?”, en *El desafío venezolano II: Transición democrática o autocratización revolucionaria*. ALARCÓN, Benigno y MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel (Comp.), Caracas: UCAB Ediciones, p. 99-140.

- MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel (2021): *La cuestión venezolana: Estructura del conflicto y condiciones para la negociación*. Caracas: Inédito.
- MISIÓN INTERNACIONAL INDEPENDIENTE DE DETERMINACIÓN DE HECHOS (2020): *Informe de determinación de hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*. Nueva York: Consejo de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas.
- MORLINO, Leonardo. (2008): “Hybrid Regimes or Regimes in Transition?” *Working paper* N° 70, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
- ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (OECD) (2020): *States of Fragility 2020*. pp. 5-8.
- POLGA-HECIMOVIČ, John (2020): Entrevista “Venezuela: ¿Estado débil o fallido?”. En *Agenda Pública*. <https://agendapublica.es/venezuela-estado-debil-o-fallido/>
- RISQUEZ, Ronna y ERAZO CARAPAZ, Lorena (2021): “El Tren de Aragua tiene parada en Ecuador”. En *Runrunes*. <https://n9.cl/6mhta>
- RODRIGUES, Thiago; MOJICA ACEVEDO, Eliana; ESPINEL RUBIO, Gladys; DE SOUZA PIMENTA, Marfília (2022): “Gobernanza Criminal en Zonas de Frontera: Mapeo de grupos ilegales y su impacto sobre la población civil (I) Cúcuta/Villa del Rosario (COL) – Bolívar (San Antonio de Táchira-VEN)”. En *Primer plan de apoyo a miembros del Foro Cúcuta*. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales CRIES y The Stanley Foundation.
- ROMERO, Alfredo e HIMOB, Gonzalo (2021): *Reporte sobre la represión política en Venezuela*. (agosto) Caracas: Foro Penal. <https://foropenal.com/reportesobre-la-represion-en-venezuela-agosto-2021/>
- ROMERO MARTÍNEZ, Valentín (2019): *Maduro asigna minas de oro a gobernadores para autogeneración de recursos*. Caracas. El Universal. <https://bit.ly/3SroW24>
- SARMIENTO, Mabel (2021): “Dejé sola mi casa, pero temo regresar”, hablan desplazados de la Cota 905”. En *Efecto Cocuyo*. <https://bit.ly/3fikwfu>
- SERBIN PONT, Andrei (2018): “La crisis humanitaria en Venezuela y su impacto regional: migración, seguridad y multilateralismo”. En *Pensamiento Propio*. No. 47. Enero Junio / Año 23. *Venezuela: la multidimensionalidad de una crisis hemisférica*. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). pp. 129 - 158. <https://bit.ly/3r6tNKw>
- STRAKA, Tomás (2017): “Leer el chavismo. Continuidades y rupturas con la historia venezolana”. *Nueva Sociedad*, N° 268 / Marzo - abril. (pp. 77 - 86). Buenos Aires: Fredrich Ebert Stiftung.
- THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT (2018): *Venezuela. Democracy Index 2017*. <https://n9.cl/jg7hy>
- TORO, Jonathan (2021): *Colombia, Perú y Chile, los países de la región que más migrantes venezolanos reciben*. Colombia: Diario La República. <https://bit.ly/3r4UwqF>
- UZCÁTEGUI, Rafael (2020): “El daño antropológico a los venezolanos”. *Opinión*. Caracas: PROVEA. <https://provea.org/opinion/el-dano-antropologico-a-los-venezolanos/>
- VARGAS RIBAS, Claudia (2018): “La migración en Venezuela como dimensión de la crisis”. En *Pensamiento Propio*. No. 47. Enero Junio / Año 23. *Venezuela: la multidimensionalidad de una crisis hemisférica*. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). pp. 91 - 128. <https://n9.cl/rkdac>

***Francisco Alfaro Pareja**

Doctor y máster, Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, Universitat Jaume I, España
 Magister Scientiarum, Historia de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela
 Licenciado, Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Central de Venezuela
 Investigador externo del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Simón Bolívar
 Instituto de la Paz y los Conflictos Universidad de Granada, Instituto de Desarrollo Social y Paz Universitat Jaume I
 Miembro del Consejo Ejecutivo, Sección de Estudios Venezolanos, Latin America Studies Association- LASA
 Consultor y coordinador de proyectos para organizaciones nacionales e internacionales
Correo-e: franciscoalfaropareja@gmail.com

Fecha de recepción: febrero 2022.

Fecha de aprobación: marzo 2022.